

# Comité de Representantes



Asociación Latinoamericana  
de Integración  
Associação Latino-Americana  
de Integração

93

COOPERACION REGIONAL EN EL AREA DE  
SEGUROS Y REASEGUROS

ALADI/CR/Acuerdo 84  
29 de julio de 1988

## ACUERDO 84

El COMITE de REPRESENTANTES,

VISTO El Acuerdo 58 del Comité y el informe de la primera reunión especial en materia de seguros y reaseguros (ALADI/RE.SyRE/I/Informe),

### ACUERDA:

PRIMERO.- Encomendar a la Secretaría General la realización de las siguientes actividades:

- a) Recopilar y consolidar las informaciones relativas a la actividad aseguradora y reaseguradora en los países de la región;
- b) Reunir los antecedentes y presentar informes técnicos que faciliten la consideración de una propuesta para el establecimiento progresivo de un fondo regional de reserva para operaciones de reaseguro;
- c) Preparar un informe preliminar para considerar la posibilidad de introducir una tarjeta regional de cobertura de responsabilidad civil de los turistas que transitan en vehículos automotores por los países miembros;
- d) Evaluar la incidencia de los seguros en el transporte intrarregional de mercancías por vía terrestre, aérea y marítima, e identificar eventuales propuestas de cooperación en esta materia;
- e) Examinar, conjuntamente con las organizaciones especializadas, opciones para desarrollar acciones de divulgación, coordinación y cooperación técnica, que puedan prestarse a las entidades nacionales en el campo de la capacitación del personal para operaciones de seguros y reaseguros; y
- f) Iniciar consultas y gestiones pertinentes con las entidades nacionales especializadas en materia de reaseguros, a fin de elaborar una propuesta de acuerdo que facilite las operaciones de intercambio de reaseguros.

SEGUNDO.- La Secretaría, en consulta con ARELA y FIDES, propondrá la convocatoria de una segunda reunión del sector, a fin de evaluar y examinar la marcha de las actividades previstas en el presente Acuerdo.